


PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

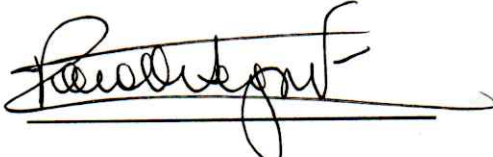
1. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
2. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
3. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
4. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
5. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



ING. JUAN TONCONI QUISPE
Gobernador Regional de Tacna



ABG. MARIA EDNA ROMERO RÍOS
Presidenta de la Junta de Fiscales
Superiores de Tacna



PROF. DANY LUZ SALAS RÍOS
Consejera Delegada del Consejo
Regional de Tacna



C.P.C. JOSE FELIX SALAS RÍOS
Prefecto Regional de Tacna



**ABG. REYNALDO MARINO
CUAYLA MAMANI**
Coordinador Regional de la
Procuraduría Pública
Anticorrupción Descentralizada
de Tacna



**MED. OSCAR LENIN GALDOS
RODRIGUEZ**
Director Regional de Salud de Tacna



ARQ. LUIS MIRANDA MARCA
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento de
Tacna



ING. ELVIS ROLANDO LAURA QUISPE
Director Regional de Energía y Minas de
Tacna



ING. ELVIRA CALLA AQUISE
Directora Regional de
Transportes y Comunicaciones de
Tacna



**LIC. MAGALY DEL ROSARIO VASQUEZ
COHAILA**
Directora Regional de Comercio Exterior
y Turismo



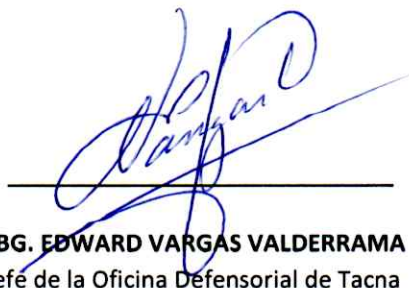
**ING. MARTINA FRANCISCA
ALFEREZ VARGAS**
Directora Regional de Agricultura
de Tacna



ING. LENIN DAVID PAREDES MAMANI
Director Regional de Producción de
Tacna



**ABG. JARTLEN AMBROSIO
CHOQUENEVRA LAZO**
Gerente de la Oficina Regional de
Control de Tacna



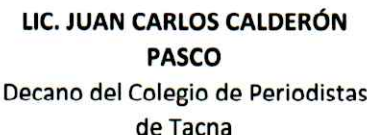
ABG. EDWARD VARGAS VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna



**SR. GUILLERMO HERNÁN
MARTORELL SOBERO**
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y Producción
de Tacna



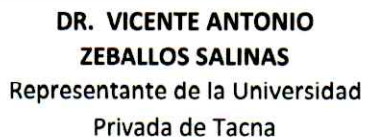
ING. FRANCISCO RAMOS FLORES
Presidente del Consejo Regional de
Decanos de los Colegios Profesionales
de Tacna



**LIC. JUAN CARLOS CALDERÓN
PASCO**
Decano del Colegio de Periodistas
de Tacna




**ABG. JAIME SILVERT MONTALICO
CCALLA**
Decano del Ilustre Colegio de Abogados
de Tacna



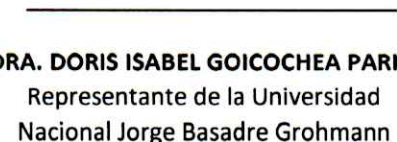
**DR. VICENTE ANTONIO
ZEBALLOS SALINAS**
Representante de la Universidad
Privada de Tacna



**MAG. MARIELA VERÓNICA EYZAGUIRRE
RETAMOZO**
Representante de la Dirección Regional
de Educación



MARCO ANTONIO CORTÉZ LARA
Obispo de la Diócesis de Tacna y
Moquegua



DRA. DORIS ISABEL GOICOCHEA PARKS
Representante de la Universidad
Nacional Jorge Basadre Grohmann


PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

6. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
7. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
8. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
9. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
10. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



PH.D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS
Rector
Universidad Nacional Jorge Basadre
Grohmann

PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

31. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
32. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
33. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
34. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
35. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



SR. JUAN RAMOS AROCUTIPA
Alcalde
Municipalidad Distrital de Calana


PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

16. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
17. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
18. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
19. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
20. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

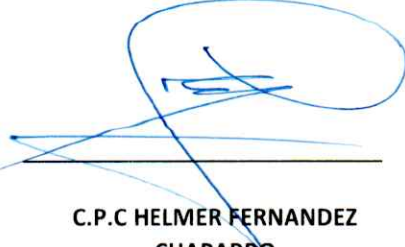
Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



**C.P.C HELMER FERNANDEZ
CHAPARRO**
Alcalde
Municipalidad Distrital de Ciudad
Nueva

PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

26. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
27. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
28. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
29. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
30. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

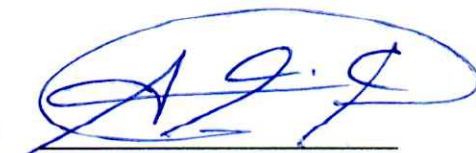
Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
Alcalde
Municipalidad Distrital de Pocollay

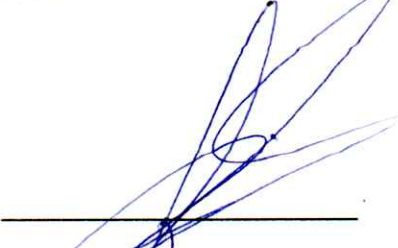
PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

11. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
12. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
13. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
14. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
15. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.


Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



**SR. ANGEL WILLIAMS LANCHIPA
VALDIVIA**
Alcalde
Municipalidad Distrital de Alto de la
Alianza


PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

1. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
2. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
3. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
4. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
5. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



BACH.ADM. JULIO MEDINA CASTRO
Alcalde
Municipalidad Provincial de Tacna

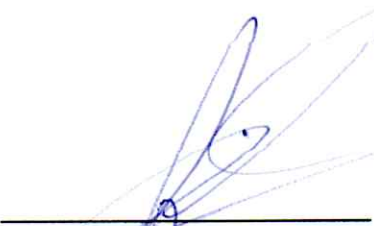
PACTO Y COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

21. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
22. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
23. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
24. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
25. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.



ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Tacna
Presidente de la CRA-Tacna



**ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ**
Directora Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo de Tacna
Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



**ARQ. FREDDY HUASHUALDO
HUANACUNI**
Alcalde
Municipalidad Distrital de Gregorio
Albarracín Lanchipa